



**PLENARIO (N° 05/2014) \***  
**Tricentésima cuadragésima sexta sesión**  
**Jueves 19 de marzo de 2015**

**Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.**

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 340, 341 y 342 de fechas 11 y 18 de diciembre de 2014 y 8 de enero de 2015, respectivamente

1. Presentación de Estudios Técnicos N° s 23 Propuesta de Áreas y Disciplinas de Conocimiento y 24 Encuesta Pluriestamental de Satisfacción de la Universidad de Chile. Invitados, integrantes del Consejo de Evaluación. (45 minutos).
2. Exposición de Rectoría sobre reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario efectuada el 13 de marzo. (60 minutos).
3. Cronograma de trabajo de la Comisión Ad-hoc Encuentro Universitario. (20 minutos).
4. Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala P302 del edificio placa de la Facultad de Economía y Negocios, a diecinueve días del mes de marzo de 2014, siendo las quince horas con ocho minutos, con la dirección del senador Juan Carlos Letelier Parga, en calidad de Presidente subrogante del Senado Universitario, se inicia la tricentésima cuadragésima sexta sesión, que corresponde a la sesión N° 22 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Antonio Behn V.          | 2. Daniel Burgos B.         |
| 3. Zulema de Barbieri O.    | 4. Daniel Espinoza G.       |
| 5. Claudio Falcón B.        | 6. Matías Flores G.         |
| 7. Klaus Franz D.           | 8. María Patricia Gómez M.  |
| 9. Fermín González B.       | 10. Luis González R.        |
| 11. Claudio Gutiérrez G.    | 12. Ariel Grez V.           |
| 13. Amanda Huerta F.        | 14. Willy Kracht G.         |
| 15. Juan Carlos Letelier P. | 16. Mercedes López N.       |
| 17. Miguel Morales S.       | 18. María Elena Muñoz M.    |
| 19. Claudio Olea A.         | 20. Pablo Oyarzún R.        |
| 21. Eric Palma G.           | 22. Roberto Pantoja P.      |
| 23. Víctor Parraguez G.     | 24. Claudio Pastenes V.     |
| 25. Leonor Pepper B.        | 26. Simón Piga D.           |
| 27. Nicolás Pineda V.       | 28. Abraham Pizarro L.      |
| 29. Camila Rojas V.         | 30. Carlos Ruiz S.          |
| 31. Guillermo Soto V.       | 32. María Paz Valenzuela B. |
| 33. Cristóbal Valenzuela C. | 34. Ennio Vivaldi V.        |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Presidente Subrogante presenta las excusas de los(as) senadores(as) (8): Núñez e Irma Palma.



- **Cuenta:**

El Presidente Subrogante informa que se ha distribuido una carta a petición de la senadora Valenzuela, que trata sobre la situación de Vicuña Mackenna 20 y que se discutirá en la Mesa el próximo lunes.

El Presidente Subrogante informa que probablemente esta será la última vez que sesionan en la sala del Edificio de la Facultad de Economía y Negocios, debido a que se está trabajando para volver a la Casa Central. Señala que se ha hecho toda la diplomacia y agradece la gestión del Secretario Técnico.

- **Cuenta de las Comisiones**

El senador Olea, Presidente de la Comisión de Docencia informa que la reunión con los encargados del Magister en Antropología Sociocultural, de la Facultad de Ciencia Sociales, se pospuso para la próxima semana, a expresa solicitud de ellos. Solicita que el tema sea punto de tabal para la próxima sesión.

El senador Flores, integrante de la Comisión de Desarrollo Institucional, informa que en la reunión efectuada hoy acordaron convocar al señor Jaime Durán, Director del Área de Desarrollo Estratégico y Proyectos del CENMA (Centro Nacional del Medio Ambiente). También indica que no han recibido respuesta por parte del Ex - Rector Pérez respecto al tema. Plantea que trataron el tema del PDI, siguieron el trabajo respecto a la Visión de la Universidad.

El senador Kracht, Presidente de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas informa que trataron el tema de la estructura en Educación y acordaron elaborar una propuesta de encuentro conversatorio en conjunto con los diversos actores que se relacionan con ese tema en la Universidad y esperan darle forma en las próximas sesiones para exponer en la Plenaria.

El senador Burgos, secretario de la Comisión de Presupuesto y Gestión, informa que asistió el abogado Molina, quien les explicó la metodología de abordaje de cada una de las observaciones generales y particulares del Reglamento de Remuneraciones. Señala que tomaron cuatro acuerdos:

- 1.- Discutir las indicaciones en general, aprobarlas o rechazarlas en comisión con el propósito de definir lineamientos generales para la revisión del proyecto y entregarla a la Plenaria del Senado Universitario para su consideración. En un segundo tiempo, las indicaciones particulares en un mismo procedimiento.
- 2.- En el contexto de la revisión de las indicaciones se comprometen a sistematizarlas y presentarlas ante la plenaria para que se definan a qué comisión corresponden. Esto, porque se dieron cuenta que había muchas indicaciones que no estaban relacionadas con la temática.
- 3.- Se solicitó la contratación de dos tesis de posgrado por seis meses, con una remuneración propuesta de cuatrocientos mil pesos mensuales por cada uno en dedicación de media jornada para desarrollar estudios asociados a las remuneraciones de la Universidad de Chile en el contexto del Proyecto de Remuneraciones. Se sugiere que el inicio de la actividad de los tesis sea en abril de 2015.
- 4.- Invitar a la sesión del mes de abril a la profesora Pilar Barba, directora del servicio de infraestructura para que presente un catastro de los bienes inmuebles de la Corporación.

Señala que los cuatro acuerdos fueron enviados a la Secretaría Técnica para que se sigan el conducto a la Mesa del Senado.

El senador Morales, Vicepresidente de la Comisión de Estamentos y Participación, informa que tras consultar al abogado Molina acerca de egresados y su posible participación en la Comunidad Universitaria, también le consultaron respecto a las modificaciones generales de la Carrera Académica y acordaron iniciar estudios de estos aspectos dentro de la agenda de la Comisión.

El senador Espinoza, integrante de la Comisión *Ad-Hoc* Hospital, informa que como Comisión acordaron solicitar al Rector que informe sobre cuál es el plan estratégico del Hospital Clínico, de



mediano y corto plazo y los hitos que permitan un control de avances en el tiempo. Señala que quede registro dentro de la correspondencia del Senado, que sea un documento escrito.

El senador Morales, Presidente de la Comisión *Ad-hoc* Universidad – Empresa informa que culminaron la elaboración del cuestionario destinado a recabar información en materia de conflictos de interés y que se expondrá en el Consejo Universitario. Señala que se hará llegar a la Mesa y se coordinará una reunión con el Consejo Universitario para socializar el tema. Con este cuestionario se pretende llegar hasta nivel de Directores. Indica que también trabajaron en los aspectos fundamentales que serán incorporados en el futuro reglamento relacionado con los conflictos de interés.

El senador Oyarzún, Presidente Comisión Encuentro Universitario informa que en esta plenaria presentarán la agenda temática para el desarrollo del Encuentro Universitario sobre las modificaciones al Estatuto y que pese a que está elaborada en forma completa, es más oportuno realizar una nueva reunión para especificar los detalles que implica. Por esa razón, solicita un punto en la tabla para la próxima sesión para presentar la metodología del proceso, particularmente en lo que respecta a la etapa de discusión, como también una propuesta de constitución de comisiones que estarán encargadas de coordinar el trabajo en las distintas unidades universitarias. Plantea que cuando habla de comisiones se refiere al cronograma específico, porque hoy presentarán un Cronograma genérico, con cierto margen de libertad, porque en los distintos campus hay diversas formas de articular el trabajo. Informa que se constituyó una subcomisión, que se encargará de intercambiar opiniones en la semana respecto a la estructura, carácter, función, objetivos y a metodología del proceso de Discusión. Señala que interesa consensuar un documento breve e ilustrativo que dé cuenta del proceso en su conjunto, de tal forma que ese documento pueda ser dado a conocer a la comunidad por la Mesa del Senado a la brevedad.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra.

La senadora Valenzuela señala que la carta que hizo distribuir al Senado no sólo trata el tema de Vicuña Mackenna 20, sino también de una opinión del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo sobre el proceso de la modificación de los Estatutos, cosa que ambas situaciones quedaran en acta.

El Presidente Subrogante cierra el punto

- **Acta:**  
No hubo
- **Puntos de la Tabla.:**

El Presidente Subrogante somete a consideración los tiempos asignados por la Mesa para los puntos de la tabla. Hubo consenso en aprobar los tiempos asignados por la Mesa para cada uno de los temas.

***1. Presentación de Estudios Técnicos N° s 23 Propuesta de Áreas y Disciplinas de Conocimiento y 24 Encuesta Pluriestamental de Satisfacción de la Universidad de Chile. Invitados, integrantes del Consejo de Evaluación.***

El Presidente subrogante fundamenta este punto de la tabla y ofrece la palabra al profesor Cristóbal Holzapfel, presidente del Consejo de Evaluación.

El Profesor Cristóbal Holzapfel expone los antecedentes de los estudios técnicos 23 y 24. En cuanto al estudio técnico 24, comenta que es una encuesta que surgió como una motivación personal, a raíz de una

conversación con Francisco Martínez, actual Director de Educación Superior en el Ministerio de Educación, con ocasión del estudio de indicadores, con el propósito de contar con antecedentes que dieran cuenta de un índice de satisfacción, otro elemento crucial para pensar la Universidad en su estado actual y futuro.

El Profesor Cristóbal Holzapfel indica que el estudio de los índices de satisfacción son claves para nuevos procesos de decisiones ya que diversos estudios demuestran que los niveles de productividad, eficiencia y eficacia organizacional aumentan en la medida en que el mencionado índice es elevado y que, contrariamente, bajan cuando existen índices reducidos. Plantea que hoy por hoy el mencionado índice debiera ser medido anualmente. Señala que la Universidad trabaja, investiga, aprende, enseña y, por lo tanto, realiza todo un conjunto de actividades relativas a lo espiritual, vinculadas con el sentido de pertenencia a una institución; lo anímico, vinculado con el ambiente social; lo material, vinculado con la infraestructura, y otros, relacionados con el desempeño al trabajo- Todos estos factores deberían estar en armonía.

Indica que con la encuesta aplicada en la Universidad, se encuentran pro y contras para la Universidad. Por decirlo así, la casa de estudios goza de buena salud espiritual, pero está enferma en lo material. Las respuestas concernientes a sentido de pertenencia, misión, orgullo, son muy positivas. Las respuestas concernientes al ámbito material, salario, infraestructura, equipamiento, seguridad se deslizan a una visión crítica e incluso negativa.

Desde su punto de vista, las autoridades centrales y locales de la Universidad deberían mirar con atención los resultados de la encuesta, particularmente el Senado, tomando las medidas que sean pertinentes.

En lo personal, agrega su deseo de que este estudio de satisfacción se institucionalice y aprovecha la oportunidad de solicitar al Senado el apoyo para que así sea, porque daría una buena señal para la Universidad, porque se hace cargo de cómo la sienten y viven sus tres estamentos.

Con respecto al “Estudio 23 de Áreas, Disciplinas y Conocimiento”, señala que, teniendo como referente a la Universidad Alemana, específicamente la Universidad de Berlín, la futura Universidad Humboldt de Berlín, creada a comienzos del siglo XIX, están a cierta distancia de la concepción de una Universidad centrada en la madre de las Ciencias, la Filosofía y la Metafísica (que equivale a lo más esencial de la filosofía, lo que la define como tal). Señala que en el presente hay que hacerse cargo de un fenómeno nuevo que es el de la interdisciplina y la transdisciplina, con lo que tiene que ver la indagación en torno a las áreas y disciplinas de conocimiento.

Señala que el Secretario Pablo Duarte se referirá al detalle de ambos estudios.

El secretario Ejecutivo Pablo Duarte presenta el resultado de ambos estudios.

Expone en primer los resultados del Estudio Técnico 24, Encuesta de Satisfacción, y plantea que el objetivo principal de la encuesta que aquí se describe es en primera instancia para levantamiento de información sobre la satisfacción con la Universidad y segundo, proponer una metodología para el cálculo de un índice único de satisfacción general, que podría ser incorporado al conjunto de indicadores del punto estratégico de la Institución como parte de la propuesta del sistema integrado de indicador estratégico del Consejo de Evaluación. Por este motivo, el estudio privilegia los aspectos metodológicos de un análisis pormenorizado de los resultados. Los resultados se pueden encontrar en forma detallada en los anexos, así como también especificidad respecto los aspectos metodológicos que se presentan.

Hace una descripción de los siguientes aspectos de este estudio: marco teórico y metodológico, antecedentes empíricos para realizar esta encuesta, su elaboración, población y muestra, caracterización, la conceptualización y preguntas, validación, metodología de análisis y por dimensión de percepciones generales sobre la Universidad, la organización interna, vida universitaria, formación y desarrollo personal,



condiciones de trabajo y estudio, familia y vida personal, temas emergentes y del índice de satisfacción general. El detalle expuesto por el Secretario Duarte, se adjunta en el estudio respectivo, que se entiende forma parte de esta acta.

En una síntesis del análisis, señala, finalmente, que cabe destacar que estos mismos procedimientos pueden aplicarse en forma desagregada, lo que permite un análisis más detallado de los resultados generales obtenidos. De esta forma, si se analiza por estamento, se observa que los egresados presentan el mayor índice de satisfacción. Por sexo, los hombres se declaran más satisfechos que las mujeres. Por segmento etario, el más conforme es aquel que agrupa a las personas entre 51 a 60 años. Del mismo modo, aquellas personas que están vinculadas a la universidad desde antes de 1990 son las más satisfechas. Dentro del análisis cuantitativo, se puede destacar que las dimensiones mejor valoradas serían aquellas relacionadas con el ámbito que podríamos denominar espiritual, mientras que las que tienen un mayor grado de insatisfacción son las vinculadas al ámbito material. Con esto, se confirma la tendencia observada en otras encuestas de satisfacción (Galaz, 2002; Ssesanga, 2005; Padilla, 2008), en las que se reporta que las variables relacionadas con los aspectos económicos y de gestión son los peor evaluados. Estos resultados son similares independientemente del índice que se considere (neto o escala). Para mayor detalle, pueden consultarse el Anexo II (2.), en los que se presentan diferentes desagregaciones de los datos obtenidos y analizados.

A modo de conclusión, señala que es importante, en primer lugar, destacar que la realización de la Encuesta de Satisfacción General es una iniciativa piloto en la Universidad de Chile, llevada a cabo exclusivamente por el Consejo de Evaluación. Debido a esto, son los aspectos generales y de carácter metodológico aquellos que se quieren destacar, más allá de los resultados mismos del análisis de la información recogida.

Así, el principal logro es el ejercicio mismo de levantar información sobre la satisfacción de toda la comunidad universitaria con la institución, iniciativa pionera en la aplicación de un mismo instrumento a todos los estamentos, lo que permite una comparabilidad sin precedentes. Recoger este tipo de información entrega un mensaje importante a la comunidad con respecto a la preocupación que la Universidad tiene por las opiniones de sus miembros, así como también sobre un impulso de auto perfeccionamiento desde la misma, al tomar acciones concretas para mejorar los aspectos más críticos. Esta idea se ve avalada con fuerza si se considera el gran número de respuestas totales recibidas y el interés expresado en los comentarios de agradecimiento por la posibilidad de expresión y las expectativas de cambio.

En ese sentido, la información estadística presentada reafirma la importancia de mantener en el tiempo una Encuesta de Satisfacción General que mejore sus fórmulas de muestreo, de manera tal que aumente la validez científica de la encuesta, a la vez que su carácter predictivo. Pues si se cuenta con los recursos necesarios para poder llegar de forma más directa y en terreno a todos los estamentos de la Universidad, especialmente a estudiantes y egresados, atendiendo de mejor forma las necesidades y perspectivas de estos últimos, estos pueden entregar información y percepciones inéditas en cuanto a materia de satisfacción respecta. Esto no solo tiene beneficios en el bienestar subjetivo de académicos, personal de colaboración y estudiantes, sino que también tiene el potencial de incrementar la calidad de todas las funciones universitarias, como mencionan algunos autores. La elaboración del Índice de Satisfacción General, por otro lado, representa una propuesta metodológica también pionera, que se pone a disposición de las autoridades correspondientes para ser incorporada como un importante indicador de desempeño interno en la Universidad. Esta propuesta, así como el instrumento de recolección, debe ser sometida a importantes mejoras que han salido a relucir luego de la primera aplicación.



Muchas de las limitaciones que se han enumerado podrían ser resueltas con una institucionalización de la iniciativa y como consecuencia de esto, una importante dedicación de recursos que permitan darle un lugar privilegiado en la mirada que la Universidad hace de sí misma, así como en la relación con toda su comunidad. Agradece a las personas que participaron en la implementación de la encuesta en diferentes aspectos.

A continuación presenta el Estudio N°23 el de Áreas y disciplinas de conocimiento. Señala que este estudio fue dirigido por el profesor Uauy.

El Secretario Duarte realiza una detallada exposición sobre Propuesta de Áreas y Disciplinas de Conocimiento y su Aplicación en la Universidad de Chile. Separa las Áreas y Disciplinas por Unidad Académica Mayor y Áreas por Unidad Académica Mayor.

Menciona que el estudio está acompañado de un gráfico de disciplinas compartidas/no compartidas según presencia en UMAs, gráfico de número de áreas CEV cultivadas por unidad académica mayor y tablas de número de áreas y disciplinas por fuente, propuesta de áreas de conocimiento, número de áreas por fuente, según áreas propuestas, detalle de áreas por fuente, según áreas propuestas, número de disciplinas según presencia en número de áreas propuestas, unidades de análisis en la Universidad de Chile, disciplinas de la Universidad de Chile por área y número de unidad académicas que cultivan cada área de conocimiento.

Se adjunta el detalle completo del estudio, que se entiende forma parte de esta acta.

A modo de introducción, señala que a partir de diversos estudios, principalmente focalizados en indicadores y evaluación institucional, aunque también relativos a la evaluación y calificación académica individualizada, se ha podido constatar cierta dispersión disciplinar y de áreas de conocimiento, y a la vez duplicación o triplicación de esfuerzos que a lo mínimo debieran ser complementarios. Esta situación tiende a propiciar comparaciones inapropiadas entre diferentes disciplinas, que son numerosas y están diseminadas al interior de las 18 unidades académicas mayores (UMAs) de la Universidad, llegando incluso a repetirse. A la vez, la ausencia de masa crítica de recursos humanos en algunos de los temas que se duplican limita la calidad del producto potencial a ser alcanzado con igual o aun un número menor de académicos. Adicionalmente, se ha percibido que las agrupaciones disciplinares realizadas por organismos nacionales, externos a la universidad aplican criterios que, si tal vez son pertinentes para algunas de las disciplinas de ciertas tareas académicas, no son adecuadas para todas ellas. Ello incide negativamente en el análisis y evaluación de estas disciplinas, lo que no contribuye a su actual desarrollo y más aún limita el potencial a alcanzar si se estimularan las sinergias y complementariedades. Por todo ello, el Consejo de Evaluación definió la necesidad de generar nueva propuesta de áreas y disciplinas de conocimiento, parcialmente basada en la propuesta de la OCDE, que permita realizar un mejor análisis comparado al interior de la institución, que sin duda debiera contribuir a una mayor conexión e interacción entre unidades y disciplinas para la docencia de pregrado y postgrado, la investigación, la innovación, la creación artística y la extensión.

El presente trabajo fue distribuido entre personalidades y autoridades locales de la Universidad de Chile, con la intención de generar un espacio de discusión y debate que contribuyera a una mejor propuesta.

Como sugerencias y conclusiones de este estudio, en el marco de permitir un análisis más pertinente de la productividad disciplinar e interdisciplinar, contextualizado en áreas de conocimiento más sólidas y coherentes, el presente trabajo realiza una propuesta de reorganización disciplinar en 6 áreas de conocimiento, generadas a partir de distintas fuentes nacionales e internacionales. Adicionalmente, se analiza la concentración/dispersión de áreas y disciplinas en la Universidad de Chile, Se recomienda a las autoridades centrales y locales analizar estas propuestas analíticas y considerar su implementación,



como primer paso para avanzar en una mayor sinergia al interior de la Universidad, que permita alcanzar mayores niveles de desempeño.

Agrega que con esta propuesta, se espera de esta manera seguir contribuyendo a los procesos de evaluación y calificación académica, y especialmente de autoevaluación institucional. En ningún caso se pretende incentivar al aislamiento disciplinar, sino por el contrario evitar la duplicación de esfuerzos en estos desarrollos y privilegiar las formas compartidas y coordinadas de interdisciplinariedad. Finalmente, se espera poder contribuir eventualmente al desarrollo de la Universidad y sus distintas unidades académicas, propiciando una mayor interacción y flexibilidad entre unidades y disciplinas para la docencia de pregrado y postgrado, la investigación, la innovación, la creación artística y la extensión. El Presidente ofrece la palabra.

El senador Oyarzún se refiere a la importancia del Consejo de Evaluación y plantea que, debido a esa importancia, se debe cambiar, a futuro, el estatus del ese organismo para que posea la significación que originalmente tuvo cuando fue concebido en el proyecto de Estatuto del año 1998.

En cuanto a la Encuesta de Satisfacción expuesta por el Consejo de Evaluación, señala que sería interesante compartir visiones y resultados del Proyecto Bicentenario, por las características propias del convenio de desempeño que lo financió. En la Encuesta aplicada percibe que varios aspectos tienen relación con la identificación institucional y que no son relevantes para la evaluación del Proyecto Bicentenario.

Por otra parte, a fines del año 2013 se aplicó una encuesta de seguimiento en pregrado y postgrado, que tiene algún resultado que también es comparable y que debería tener un efecto importante en la gestión de la docencia. La encuesta ha sido conversada con la Vicerrectoría Académica y con las Directoras de Pregrado y Posgrado de la Universidad.

Por último, se refiere al estudio técnico de las áreas del conocimiento, y opina que sería interesante confrontar con el trabajo que se hizo en la Comisión de la reforma del Pregrado, que en su oportunidad le correspondió presidir y que coincide de manera exacta con las seis áreas, incluso con las denominaciones, y desde su punto de vista llamaría la atención sobre dos aspectos, una, la propuesta de constitución de las disciplinas en áreas estaba pensada en el largo plazo, y la segunda, para modificar la estructura de la Universidad, capaz de responder a los desafíos del desarrollo contemporáneo del conocimiento, considerando la significación de transdisciplina e interdisciplina.

El senador Palma agradece a los integrantes del Consejo de Evaluación por la labor que desarrolla y la importante información que les entrega la Encuesta, que permite optar a ciertas decisiones a los encargados de la gestión.

Plantea que se concentrará en el documento 23, porque tiene un conjunto importante de reparos y desea expresar su posición al respecto.

Manifiesta que este documento lo que hace es abordar el tema de las distintas clasificaciones diarias y de distintas disciplinas, mostrar casos de duplicación y de dispersión y, finalmente, formular una propuesta. Se puede decir que el documento:

- indica que se trata de un esfuerzo en la línea de mejorar la gestión de la universidad, lo que es plausible;
- se identifica un problema de gestión, que se describe como “duplicación o triplicación de esfuerzos dentro de una misma área, ya sea geográfica o institucional;
- supone una solución a dicha dispersión consistente en consolidar todos los esfuerzos en una institucionalidad común para generar sinergia;
- el análisis de esta dispersión permite concluir que hay un exceso de masa crítica, porque hay muchos



- académicos cuando se requieren pocos y porque hay desigualdad en la calidad de los académicos;
- la solución que se propone para el problema identificado, es decir de dispersión, exceso de masa crítica, mala calidad de la masa crítica, es el establecimiento de áreas y disciplinas del conocimiento al interior de la Universidad, lo que permitiría, desde el punto de vista del Consejo de Evaluación, realizar un mejor análisis comparado al interior de la institución, lo que, a su vez, contribuiría a una mayor conexión o interacción entre unidades y disciplinas para la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y extensión.

En relación con lo expuesto, expresa y destaca que se desprende del documento la disposición a escuchar y el propósito de fomentar la interdisciplinariedad y la cooperación. Señala que recuerda haber visto en el documento, sólo en dos líneas, la idea de que es importante ocupar la interdisciplinariedad y no en la presentación o en la descripción de los objetivos del trabajo, sino más bien como comentario tangencial.

En lo que a los objetivos de trabajo se refiere, indica que estos no se detectan fácilmente en el documento ya que están dispersos en distintas páginas y, por tanto, se percibe que a medida que se avanza en la lectura del documento, se avanza en el planteamiento de los objetivos.

Manifiesta que inicialmente el documento se propone un diagnóstico del problema; sin embargo, después lo resuelve, es decir, se pasa del diagnóstico a la solución y, desde su punto de vista, lamentablemente, no queda claro qué es lo que el documento persigue. A modo de ejemplo, señala que en la página 15, se dice que “el presente trabajo realiza una propuesta de reorganización disciplinar en seis áreas del conocimiento generada a partir de distintas fuentes nacionales e internacionales”, concluyendo con una recomendación a las autoridades centrales y locales de considerar la implementación de esto como un primer paso, para avanzar hacia una mayor sinergia.

En cuanto al análisis crítico del documento, en primer lugar, opina que los objetivos del trabajo no están expuestos de manera clara, ya que el conjunto de fines que se describen en las páginas 4, 5, 15, que pasan desde un diagnóstico hasta la cultura, no son presentados adecuadamente. Se plantea lo que se llama “un diagnóstico”, pero finalmente se encuentra con una propuesta, que es una propuesta significativa, por tanto, hemos escuchado que en realidad se trata una proposición analítica, lo que podría ser tranquilizador, pero en ambos casos, tanto en el diagnóstico como en la propuesta, a su juicio, se carece de suficiente desarrollo. Desde su punto de vista, las 15 o 16 páginas que conforman el estudio 23, no tienen una argumentación sólida que permita avanzar de manera lineal y progresiva, desde el diagnóstico hacia la solución que se propone. En tal sentido, considera que la solución se presenta a partir del análisis del documento casi como antojadiza, porque no llega natural y espontáneamente a la página 15 diciendo que el problema identificado es la organización de estas áreas.

En segundo lugar, se refiere a lo que llama “defectos conceptuales”. A pesar de que en la página 4 se dice que se va a conceptualizar, no encontró una definición de área de conocimiento ni disciplina. Señala que el asunto más preocupante es que en el documento se usan indistintamente los siguientes conceptos: área geográfica, área de conocimiento, área institucional, agrupaciones disciplinares, unidades académicas, unidades académicas mayores, lo que genera distintas interpretaciones. Por cierto, no son conceptos idénticos, pero en el documento se habla como si fueran lo mismo. Una cuestión similar ocurre con la expresión “disciplina”, que en algunas partes del documento se asimila a “temas”, en otro momento, a “tareas académicas”, también “subdisciplinas”, incluso en algún momento se hace referencia “partición disciplinar”. Plantea que se tiene que suponer que varios de estos términos son sinónimos y que probablemente se usaron porque no es fácil encontrar un sinónimo de disciplina, pero manifiesta que eso no está aclarado. Por último, plantea que en la dispersión de áreas, no se sabe si se trata de área geográfica, o de área de conocimiento o de área institucional. También se habla de aislamiento disciplinar, pero ninguno de esos fenómenos está descrito. Considera que es importante aclarar todos esos aspectos, porque la solución tiene que ver con lo que se denomina concepto claves en





la presentación del documento 23.

Un tercer elemento crítico de este documento, es la falta de documentación de la propuesta. La propuesta a su juicio carece de justificación razonada en la medida en que no se justifica el factor, el elemento, criterio que permita optar por una de las varias clasificaciones que se presentaron en la página seis. Señala que no se entiende por qué se elige la propuesta de la OCDE, no está claro, y por qué se rechaza la propuesta que realizan los entes académicos. Curiosamente, de todos los entes que se mencionan, sólo uno no es académico, la OCDE, todos los demás son estrictamente académicos y están relacionados directamente con la actividad académica; sin embargo, se desecha la solución de los entes académicos y se opta por la solución de la OCDE. Indica que el asunto tiene una gravedad aún mayor, porque el texto de la OCDE que se invoca es del año 2002, pero los textos de las entidades académicas son del año 2010, 2011 y 2014, entonces no se entiende que se opte por un documento que tiene un desfase de una década en un mundo en que la velocidad, la dispersión del conocimiento como consecuencia del avance de la ciencia es tan notable, un documento anticuado del año 2002 y las otras opciones más actuales no se consideren. Lamentablemente, no se explica por qué se eligió la propuesta de la OCDE y por qué se rechazaron las otras propuestas. Recuerda al Senado las instituciones académicas que se invocaron: CNA, CONYCIT, El Consejo de Rectores, La Unesco y recuerda cuál es el propósito que persigue la OCDE:

- promover políticas que tienden a realizar la mayor expansión posible de la economía, el empleo y un progreso en el nivel de la vida de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo a la economía mundial;
- contribuir a una sana expansión económica en los países miembros;
- contribuir a la expansión del comercio mundial.

Señala que en lo personal no le hace sentido que se prefiera esta propuesta de 2002 por sobre propuestas más recientes y sobre propuestas que vienen del mundo de la academia.

Agrega, por otra parte, que se detectan algunos pequeños errores, que son justificables cuando se trabaja con un documento de esta envergadura, pero un error que no es menor, que incide en la presentación, se refiere a la cantidad de áreas, que varía en la fuente entre 18 y 21, y lo cierto es que no sería correcto, según la información proporcionada por el propio documento, que indica que menciona una cantidad de áreas que varía entre 6 y 23. También se indica que la propuesta de la OCDE coincide con la división considerada en la mayoría de las fuentes, pero esta solo coincide en un 66% con la propuesta de la Unesco que tiene nueve áreas. Por lo tanto, no se observa claridad en este punto.

Manifiesta que le llama la atención de la propuesta, la falta de reconocimiento de un área y disciplina que tiene plena justificación en la historia de la Universidad de Chile, porque se plantean en la propuesta seis áreas, pero se ha omitido una área que es sustantiva y que tiene que ver con la identidad de la Universidad de Chile, que es el área de Derecho y Ciencias Jurídicas. Opina que es importante que el Consejo de Evaluación no pierda de vista que la formación jurídica en Chile es la formación universitaria más antigua del país, que la formación jurídica en Chile tiene más de cuatrocientos años, si se considera que las universidades conventuales son las primeras instituciones universitarias y que la universidad conventual imparte precisamente la carrera de Derecho. Es también el área de conocimiento y un elemento central en la universidad republicana y son consideradas en cuatro de las seis fuentes consultadas. En CNA, CONYCIT, Consejo de Rectores y Unesco aparece considerado el Derecho y la Ciencia Jurídica y si se aplica el criterio con el que aparentemente se justifica el recurso de la OCDE, entonces, dada esa cantidad de argumentos, se debió haber operado con el mismo criterio y, sin embargo, no se menciona al Derecho como área de conocimiento y tampoco se menciona a las Ciencias Jurídicas como área de desarrollo, que son varias.



Finalmente, le parece que el documento de trabajo que se les ha presentado no tiene desarrollo como para sustentar la solución que se propone al problema identificando. En su opinión, habría que darle fuerza a lo que se señala en el inciso segundo de la página 11, que señala, “Se espera poder realizar un análisis más profundo, tomando en consideración las áreas, disciplina y sub disciplinas definidas por las propias unidades en sus planes de desarrollo o en los documentos institucionales similares”.

Plantea que la tranquilidad con la que hace este conjunto de observaciones y esta crítica al documento es absoluta, porque entiende lo que señala en la página 11 por parte de la propia Comisión, ya que el propio Consejo de Evaluación tiene claro que no es un documento acabado y que le falta mucho trabajo y desarrollo. De acuerdo a eso, plantea que este documento tiene que ser nuevamente revisado, porque le faltan justificaciones suficientes a las propuestas que realiza y espera que se rectifique y se reconsidere el olvido a que se está relegando al área del Derecho y las Ciencias Jurídicas, por la historia de estas dos áreas. Solicita que se revise la decisión y se pone a disposición del Consejo para colaborar en esa materia. Hace votos para que se presente en su momento el trabajo que se ofrece.

El senador Flores consulta respecto al Estudio 24. Indica que tiene un carácter pluriestamental y donde se incorpora a un grupo que no es un estamento, los egresados, que no forman parte de ningún reglamento ni en los estatutos de la Universidad, pero si se consideró en el estudio y le parece una práctica entendible. En tal sentido, agrega que lo que se busca con los estudios es investigar lo que ocurre y los egresados ocupan un rol importante, pensando en los efectos que tiene el trabajo formativo de la Universidad hacia la sociedad.

Consulta si en este estudio están considerados los trabajadores académicos y personal a honorarios y si de alguna manera se intentó incorporar a trabajadores que no son parte de la institución, pero si trabajan en ella como subcontratados. Señala que si se está pensando en un carácter pluriestamental de manera realista, con quienes están relacionados con la Universidad, deberían estar incorporados las personas con ese tipo de contrato, o que al menos se incluyan en futuros estudios.

El senador Gutiérrez agradece el informe del Consejo de Evaluación y sugiere que en el informe 23 se incluya el área de la educación, porque actualmente existe una discusión sobre la estructura de esa área y lo que debiera aportar la Universidad de Chile en ella. Por tanto, sería interesante que se incorpore un acápite, un estudio especial sobre eso como insumo para una discusión. La Comisión de Estructuras y Unidades Académicas del Senado está discutiendo el tema, sobre la cual existen diversas posiciones ya que es un tema abierto por su complejidad.

El senador Falcón pregunta que si uno pudiera correlacionar las áreas de mayor crecimiento en la Universidad, tanto en productividad, cantidad de académicos, cantidad de estudiantes de pregrados o en los postgrados. Imagina que esa información podría decirles qué áreas debieran tener un mayor ímpetu para desarrollar nuevas transdisciplinas o multidisciplinas. Además, consulta cuál es la correlación entre esta diferencia geográfica en diferentes áreas, qué pasa si se miran las ciencias biomédicas, aquellas que tienen que ver con incidencia en la biología y se las compara con las que están en el campus Juan Gómez Millas y en Medicina; se interroga si existe correlación en su crecimiento, porque se puede tener masa crítica en números, pero no es real, porque está geográficamente diferenciada. Expresa sus disculpas por lo ocurrido en la plenaria anterior, cuando el Consejo de Evaluación no pudo hacer su presentación.

La senadora Rojas señala que se debieran hacer cargo como senadores del Estudio 24 sobre satisfacción, tópicos de equidad y los contratos. Plantea que hay dos puntos que este Senado podría desarrollar en conjunto con el Consejo de Evaluación, con un análisis más profundo respecto a esos dos tópicos que



atañen al estudiantado y en materia contractual con los funcionarios. Cree que ahí se puede hacer un nexo importante. Manifiesta que habiendo leído el número 23, del que el senador Palma hizo una extensa crítica, desde su punto de vista, los conceptos no están mal utilizados.

El Presidente Subrogante plantea que el Consejo de Evaluación ha hecho una gran presentación, se escuchó la opinión de los senadores y como el propósito de esta sesión no es un debate, concede unos minutos para cerrar la presentación.

El profesor Holzapfel señala que el estudio 24, Encuesta de Satisfacción, ha tenido más elogios y no ha tenido mayores observaciones críticas por parte de los senadores. Respecto al Estudio 23, indica que se han presentado muchas dudas y reparos por considerar que es un estudio que está en “pañales”, que está sujeto a revisiones. Tal es así que, de hecho, respecto de la misma propuesta del área de conocimiento, como decía el senador Oyarzún, no existe coincidencia en la visión de otras instancias de la Universidad; en tal sentido, le han parecido convincentes las críticas del senador Palma, que comparte. Está claro en lo que se refiere al área del Derecho en particular, que reconoce que ha sido la cuna de los presidentes de Chile, la Facultad de Derecho. Al respecto, comenta que la universidad humboldtiana como la universidad napoleónica han sido el centro de la universidad en el mundo y esos dos modelos universitarios han marcado el rumbo de las universidades en el mundo; sin embargo, la filosofía ha sido desplazada, por distintas razones relativamente justificadas o no; entonces, a la hora de abordar las áreas del conocimiento, invita a una predisposición de una desterritorialización, porque lo que está en juego es desterritorializar las áreas de conocimientos, como lo planteaba el senador Oyarzún, que son propias de una universidad desvencijada. Señala también que hubo varias observaciones, como la del senador Gutiérrez, donde indica a la educación como un tema que debiera revisarse.

El Secretario Ejecutivo Pablo Duarte agradece los comentarios de los senadores y explica que este estudio aún no está terminado, por ello era importante presentarlo para conocer las observaciones y les invita a acercarse al Consejo de Evaluación para recibir los comentarios como los del senador Palma, que son muy atinentes, que son errores que no se debieran cometer en este tipo de estudios y hay que corregirlos. Responde la inquietud del senador Flores respecto a los honorarios, señalando que fueron incluidos como académicos o personal de colaboración. Indica que los resultados se pueden analizar pero falta tiempo, falta personal y respondiendo al senador Falcón, señala que el estudio pasó por muchas fases. Indica que se inició el año 2012, hubo varios cambios y observaciones que se corregirán antes del informe y cuenta anual. Agradece la posibilidad de exponer estos estudios en el Senado.

El Presidente Subrogante cierra el punto.

## ***2. Exposición de Rectoría sobre reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario efectuada el 13 de marzo.***

El Vicepresidente ofrece la palabra al Rector.

El senador Flores solicita la palabra antes de la intervención del Rector. El Vicepresidente ofrece la palabra al senador Flores, que señala que debido al interés del tema solicita que el acta transcriba en forma textual las intervenciones de este punto, considerando que las actas del Senado son públicas y por la presencia de dirigentes tanto estudiantes como funcionarios, interesados en conocer el tema.

El Rector-Presidente informa que le alegra ver a tantos estudiantes en la sala y el interés que ha despertado este tema para saber qué fue lo que ocurrió en la reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario. Indica que no le cabe duda que lo que está ocurriendo ahora es infinitamente más



resonante y tiene mucha más trascendencia en cuanto a este hecho, que en su objetivo, en su quehacer no cree que tenga la más mínima relevancia en el tema que les preocupa y entiende la forma cómo será conducido y canalizado el proceso de discusión de las modificaciones al Estatuto. Manifiesta que simplemente hay un legado del Senado anterior que tiene que ver con una discusión respecto a la reforma de Estatuto que se da en un determinado contexto. En algún momento hubo un cronograma; en otro momento pareció que era aconsejable que el proceso de conducción pudiera pasar por una discusión en las bases, en la comunidad universitaria más profunda, más orgánica y eso podría exigir más tiempo o podría requerir más tiempo. En ese momento, el Senado Universitario tuvo un gesto de gran comprensión, de gran generosidad para con las potestades que tiene, que son atributos exclusivos del Senado Universitario en términos de fijar las fechas en las cuales se daría cada uno de los pasos que iban a llevar a las consultas del Estatuto, porque no nos olvidemos que cualquier cambio al Estatuto no lo decidirá el Senado; el Senado sencillamente canaliza un proceso de referéndum que terminará con una propuesta de cambios al Estatuto que, en definitiva, entendiendo que todos están de acuerdo en que son una universidad pública y estatal, tendrá que ser sancionada por el poder legislativo de la República de Chile. En ese contexto, el Senado tuvo una actitud generosa y consecuente con su condición de respeto por los procesos democráticos en el seno de la comunidad, que llevó a un nuevo cronograma con respecto a los cambios de Estatuto. Eso le fue comunicado en su momento al Consejo Universitario, por parte de una de las mejores reuniones, que además fue inédita, nunca antes la Mesa del Senado había concurrido al Consejo Universitario en su condición de tal, y en esa oportunidad, en la Casa Central, se retransmitió la voluntad de este Senado de hacer un cronograma que fuera más permisivo en términos de abrir el debate y permitir que con una cierta orgánica, este se llevara a cabo.

Eso debió haber disipado algunas dudas e inquietudes respecto al proceso y, de hecho, cree que no había otra posibilidad para aclararlo, porque aquí no había ninguna maquinación por parte de nadie para rápidamente llamar a consulta y hacer cambios, sino que, por el contrario, había una clara voluntad de una discusión general, orgánica y estructurada en torno a los temas que habían sido puestos por el Senado anterior en el tapete. En esa circunstancia, en el Consejo, algunos Decanos piensan que es útil intercambiar ideas con respecto a los conceptos del Estatuto, dejando en claro, y son absolutamente categóricos, que nadie ha discutido ni pensado en cuestionar la potestad del Senado y el proceso que está claramente establecido en el Estatuto, porque hacer otra cosa, independientemente del fracaso político al cual llevaría eso, sería una cosa abiertamente en contra de lo que explícitamente se dice en el Estatuto y, por ende, no cree que esté en la mente de nadie hacer algo en contra de eso, aun atribuyendo a alguien las peores intenciones. Por lo tanto, se acuerda que habrá una reunión en que los Decanos prefieren conversar entre ellos el tema, pero en el entendido de que es una conversación que no implica desde luego acuerdo alguno, o potestad, porque no hay ningún poder real que le confiera reglamento alguno al Consejo para incidir en el curso de discusión de cualquier cambio estatutario y nadie propone otra cosa. Señala que en el Consejo Universitario, existen instancias que son las Comisiones Económicas y Académicas, en esta última se acuerda intercambiar ideas sobre la historia del Estatuto, los objetivos del Estatuto, entre otros aspectos y, si ellos quieren conversar como Decanos, que lo hagan. Como es una Comisión Académica, así como el Vicerrector de Asuntos Económicos tiene bajo su responsabilidad la Comisión Económica, la Comisión Académica está bajo la responsabilidad de la Vicerrectora de Asuntos Académicos. Por ello, se le pide a ella que organice, modere y ordene esta reunión de la Comisión Académica que es lo que ocurre el día viernes 13 de marzo.

Manifiesta que hubo estudiantes que manifestaron ahí y de nuevo se podría hacer lo mismo, si dentro de los Decanos hubiese habido un esfuerzo por amplificar la presencia estudiantil ante un hecho que difícilmente se podría pensar que no tienen derecho ellos a juntarse a conversar o discutir cualquier cosa o intercambiar ideas sobre cualquier cosa, probablemente hubiera habido un ejemplo amplificador, como de hecho o probablemente hoy, haya un efecto amplificador de un supuesto conflicto.

Reconoce que en esto su opinión es sesgada y no es objetivo. Es totalmente sesgada, porque en esta contradicción entre si agudizamos y relevamos contradicciones o tratamos de minimizarla en pos de



tener una Universidad unida para el momento que estamos viviendo hoy en la política chilena, está por reforzar la unidad de la Universidad de Chile. Porque no escapa nadie a la situación política muy especial que estamos viviendo, y que abre un camino inédito por mucho tiempo, en términos de plantear una nueva concepción de sociedad y, desde luego, de funcionamiento de la Universidad. Para él, cualquier contradicción al interior de la Universidad pasa a estar supeditada a este otro tema mayor y así lo ha mostrado en la práctica en los esfuerzos por aunar desde el espíritu dentro del Hospital Clínico, en el tema de educación y en todos los temas, incluyendo, desde luego, las relaciones que han tenido con los tres Estamentos y sus representaciones gremiales que apuntan explícitamente a ese esfuerzo. Eso en cuanto a la reunión de la Comisión Académica del Consejo Universitario.

Señala que no ha habido nunca la intención ni la realización ni remota de pasar a llevar a nadie, mucho menos algo que esté en contra de los reglamentos. Los reglamentos, y espera que el abogado Molina lo ratifique, son lo suficientemente explícitos como para no dejar lugares ambiguos para que alguien pudiera aprovecharse de algo. Señala que no ha habido nada que pase a llevar al Senado en su potestad reglamentaria ni que esté planteando una alternativa o camino distinto o paralelo en cualquier aspecto del Estatuto.

Por otra parte, plantea que hará un resumen de los temas que han pasado en torno a las actividades de la Universidad e invita a los estudiantes que están en la sala a quedarse a escuchar luego de terminar este punto.

Plantea que le gustaría tratar un tema que no tiene nada que ver con lo reglamentario y que el Senado lo use como tema de reflexión, pero se trata de otra discusión. A modo de interrogación, menciona hasta qué punto ha cambiado la situación política por los acontecimientos políticos de muchas dimensiones que han ocurrido en Chile en los últimos meses, si se piensa que en el momento en que se comenzó, como Senado, a discutir los Estatutos hasta el momento actual, hay una cantidad de temas, como notablemente la posibilidad de reconstruir una red de universidades estatales en las cuales ha habido una noticia muy significativa, hasta qué punto amerita que este Senado pensara en incorporar otros elementos a los que ya se han discutido respecto al Estatuto. En su opinión, es una torpeza política plantearlo, porque a lo que se tiene que referir es a la preocupación o aprensión de que ha habido manejos que podrían involucrar a la Rectoría, que es una sola institución, y que hubiera hecho una suerte de movida paralela al camino ortodrómico que indica el Estatuto. De eso no hay absolutamente nada, nunca se discutió ni conversó ningún procedimiento ni ninguna cosa en paralelo. Sencillamente fue una discusión que tuvieron los Decanos. Enhorabuena que las tengan, y que se preocupen de temas como este, sin que esto, para nada, comprometa ni les otorgue poder alguno. Mucho menos puede pensarse que la Rectoría esté avalando un procedimiento que no corresponde.

Lo más importante aquí es que la pregunta que aquí se hace es si han pasado a llevar el poder del Senado o se ha creado un organismo alternativo de hacer referéndum, sin respetar el Estatuto. Indica que para él es difícil de entender, porque no ha vivido nada que apunte a eso y precisamente por eso es que se puede conversar y preguntarse en qué ha estado la falencia que pudo haber tenido la Rectoría.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, profesora Rosa Devés, respecto a la reunión de la Comisión Académica del viernes 13 de marzo, señala que existe un motivo que la llevó a realizarse y que justamente hay un acta de Consejo Universitario, que invita a leer, que corresponde al dos de diciembre, sesión donde se discutió este tema y estaba en la tabla en forma de cronograma: "Cronograma asociado a la propuesta de Reforma de Estatuto, continuación de la discusión". Señala que antes había habido una discusión. Esa acta, registra en once páginas esta discusión, por lo tanto, se va a poder leer la posición de los distintos Decanos. Agrega que también participó la Presidenta de la Fech, y que esto condujo a un acuerdo N° 78 de esa sesión del Consejo Universitario, en que se detallan los procesos posteriores hasta llegar a esta reunión.

Manifiesta que el punto se puso en la tabla, porque había habido una carta pública del Decano Cifuentes al Rector, solicitando que se hiciera una sesión extraordinaria, pero que no se hizo y sólo se puso como

punto de tabla donde se le pedía al Consejo analizar y discutir en forma amplia ambos proyectos, es decir el proyecto de Reglamento de Remuneraciones y la modificación al Estatuto. Lee: “la importancia de hacer un análisis profundo de ambas iniciativas del Senado Universitario por parte de los miembros del Consejo Universitario es relevante para contribuir al engrandecimiento de las propuestas y ayuda a que toda la comunidad universitaria participe de una discusión abierta para el desarrollo futuro de la Universidad de Chile”.

Agrega que la carta del Decano Cifuentes es una carta breve, se trata de un correo electrónico, compartido por distintos Decanos en esos términos, respetuoso, abierto, donde se pueda discutir y luego trabajar en común.

Se refiere al acta mencionada de 11 páginas, que no la leerá, dice, pero sugiere que el que quiera hacerlo, lo haga. Agrega que hay una propuesta de que se haga una jornada en el mes de enero, la propuesta inicial es del Rector. Luego varios Decanos manifiestan que más que una jornada requieren tener una Mesa, más que una Comisión permanente para poder discutir estos temas. Finalmente, se entiende que es interesante llegar a una jornada, pero antes se debieran realizar estas reuniones en el seno de la Comisión Académica. Señala que si los senadores leen esa acta se podrán dar cuenta línea a línea cómo se fue dando.

Indica que esto se realizó siempre en la idea de profundizar en el tema, sin programar cronograma distinto, ni impedir discusiones, sino más bien con la idea de sumarse a ellas.

Lee el acuerdo 78: “El Consejo Universitario en relación a los procesos de Reforma de los Estatutos de la Universidad de Chile que está impulsando el Senado Universitario y que es de competencia de dicho órgano colegiado superior, acuerda que los temas que involucran las propuestas de modificaciones sean analizadas y discutidas periódicamente en el seno de la Comisión académica del Consejo Universitario, bajo la coordinación de la señora Vicerrectora de Asuntos Académicos. A las reuniones de la referida Comisión y la totalidad de los Decanos y Decanas se invitará de manera permanente a los/las directoras de instituto y al Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y cuando se estime pertinente a los/las representantes de las organizaciones gremiales que integran con derecho a voz el Consejo Universitario. Asimismo se acuerda que en dicha Comisión se prepare una jornada de discusión sobre las propuestas de modificación de los Estatutos a realizarse en el mes de enero”.

Indica que no ocurrió y lo que tuvieron fue una primera reunión de la Comisión Académica del Consejo, en la que participarán todos los integrantes del Consejo Universitario y todos los invitados permanentes. Manifiesta que lo que se ha hecho hasta el momento ha sido tener una reunión de la Comisión Académica, no las jornadas, y no va a ser, de acuerdo a la última reunión.

Indica que estos son los términos en los cuales procedieron a preparar esta reunión de la Comisión Académica. Señala que hubo dos momentos, en otras reuniones de la Comisión Académica, donde se estaban discutiendo otros temas, pero este se incluyó como punto de tabla para ver la organización. Las fechas fueron el 19 de diciembre y el 09 de enero. En estas fechas hubo Comisión Académica, no para discutir el tema, sino que cómo se iba a llegar a esta primera Comisión que se preocuparía de este tema. Inicialmente se fijó para el 03 de enero y se postergó. Indica que fueron cuidadosos que el tema no pareciera más de lo que era, porque era sólo una primera reunión con la Comisión Académica con este tema como punto central. Fue lo que tuvieron el 13 de marzo y se acordó que iba a tener tres partes, que fue lo que finalmente se realizó. Una primera parte en que el Decano Aceituno iba a presentar el Estatuto de la Universidad de Chile a lo largo de su historia, y que sería comentado por el Prorector Sergio Jara, específicamente con foco en los tiempos de la Reforma, y luego, los Decanos se inscribieron, libremente, y Directores de institutos, en total ocho. No había tiempo para más, la idea era que podían exponer los demás con distintos temas que ellos escogieron. Algunos representaron sus comunidades, sus posiciones, otros eran visiones más bien personales, otros eran estudios y otras posiciones. El tercer punto no hubo tiempo de verlo, se entiende que es algo que preocupó y la reunión se tornó densa.



Indica que el Rector cerró el punto y manifestó que se continuaría en el Consejo Universitario discutiendo el tema de cómo se sigue.

Señala que hoy tuvieron un Consejo extraordinario por el tema de presupuesto, pero no trataron este otro punto, pero es algo que algún momento se volverá a tratar. Comenta que esos son los hechos.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

La senadora Rojas comenta que respecto a la información que se les entregó, tanto la Vicerrectora como el Rector, le quedan dos dudas, una es, por qué asistió el equipo de Rectoría de manera completa a la reunión, que era una de las dudas que hubo cuando el Rector no pudo estar presente en el Senado y la segunda es que según las palabras de la Vicerrectora se esgrime que el acuerdo era analizar las propuestas del Senado. Entonces, le cabe la duda que por qué en ninguna de las ponencias estaba presente la propuesta realizada por el Senado, era la duda que había surgido la semana anterior y la que no tiene respuesta hasta ahora. Solicita, además, que se le dé la palabra a la Presidenta de la FECh.

El Rector – Presidente consulta a la plenaria si existe acuerdo con acceder a lo solicitado por la senadora Rojas. Hubo consenso en ofrecer la palabra a la estudiante Valentina Sepúlveda, Presidenta de la FECh.

La Presidenta de la FECh agradece que se les facilite expresar la posición que han tomado estudiantes, funcionarios y académicos respecto a esta situación, la que se manifiesta en una carta que firman las FENAFUCH y la Asociación de Académicos, que fue entregada a los Decanos cuando hacían ingreso a la reunión de la Comisión Académica ya mencionada. Lee:

Estimado Señor Rector,

Como debe estar en conocimiento de usted la propuesta de cambios de los estatutos de la Universidad elaborado por el Senado Universitario ha generado diversas reacciones al interior del plantel, siendo la del Consejo Universitario una de las más críticas. Si bien todos tenemos derechos de emitir una o más opiniones respecto al tema, nos preocupa que los planteamientos de organismos como el Consejo Universitario aparezcan con iniciativas que más bien entran los procesos de cambios propuestos por el Senado y que han sido avalados por una parte importante de la Comunidad Universitaria.

El debate realizado en el Consejo Universitario el día 02 de diciembre, donde se cuestionó abiertamente la participación de las asociaciones gremiales en las actividades que el Consejo impulsará en pro de este debate es un reflejo de una escasa voluntad que tiene para valorar y entender que iniciativas como la del Senado Universitario contribuyen y mejoran la imagen de la Universidad democrática y pluralista que diariamente enarbolamos como comunidad universitaria.

Como miembros de la comunidad y en representación de estudiantes, funcionarios y académicos, valoramos el trabajo que ha desarrollado el Senado Universitario, instancia que en forma seria y responsable, ha logrado construir una propuesta que podría generar grandes avances al interior de la Universidad y podría constituirse como referente de democracia para el sistema de Educación Superior. Pensamos en la Universidad, en su democracia y en el derecho legítimo que tenemos los miembros de la Comunidad Universitaria para participar de los procesos sociales que se generan al interior de esta, procesos que muchas veces son levantados por organizaciones estamentales.

Le solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el inciso final, del acuerdo número 78 del Consejo Universitario, se generen las condiciones para las organizaciones estamentales puedan participar en actividades como las que se realizarán el próximo viernes 13 de marzo y otras que en el futuro se acuerden organizar.

Estamos convencidos que la Universidad podrá enriquecer su presencia tanto externa como interna con la participación organizada de toda su comunidad, particularmente en el debate de materias tan sentidas como en la reforma de Estatutos en la Corporación y en la Reforma de Educación Superior.





Finalmente y en espera que en su calidad de máxima autoridad de nuestra Universidad promueva a la brevedad la participación de toda la comunidad universitaria en temas tan trascendentes como los señalados.

Saluda atentamente

Fenafuch, Acauch y la Fech.

La Presidenta de la Fech señala que esa es la carta que se le entregó a los miembros del Consejo que asistieron a la Comisión Académica y le gustaría agregar algunos elementos que han discutido y plantear algunas aclaraciones, porque muchas veces se habla de los hechos y las actas resumen la síntesis, pero la discusión entremedio cree que igual es importante rescatarla.

Manifiesta que en primer lugar, como estudiante, se atreve a hablar en nombre de los funcionarios. La postura que han tenido siempre y van a seguir teniendo frente a reformas de Estatutos, es una necesaria modernización de la Universidad. Hoy el contexto nacional requiere que la Universidad se adecue y lo enfrente como tal, hoy pensar en espacios cerrados para discutir un cambio de Estatuto, o cambios de la misma Universidad que dice ser pública y que se defiende así en todos los espacios, no se ve que sea la forma para que realmente se avance en lo que la comunidad universitaria necesita y lo que el país también necesita.

Opina que la labor que ha tenido el Senado en el proceso de elaboración de Estatuto es lo que finalmente le corresponde, si bien se valora todo el trabajo, cree que algo que muchas veces se desdibuja por los debates internos que se dan dentro de la Universidad. Finalmente, al Senado le corresponde dirigir este proceso y permitir que espacios institucionales de la Universidad cuestionen ese mismo rol; cree que otra vía no es por la cual se avanza en procesos democráticos, abiertos y, por sobretodo, transparente. En ese sentido, opina que hay lo que hay que aclarar de la síntesis expuesta por la Vicerrectora Devés, es que en ese mismo consejo del 02 de diciembre estuvieron discutiendo alrededor de una hora, porque los estamentos, tanto la Fenafuch, la Acauch como la Fech, estuvieron solicitando participar en esa Comisión Académica; de hecho, cuestionaron en ese mismo espacio por qué se invitaba no sólo a integrantes de Rectoría, sino que también a los Directores de Pregrado y Postgrado, a los Institutos. En ese momento las excusas que les decían a ellos para no participar es que sólo tenían que participar los integrantes regulares del Consejo y no los invitados; sin embargo, todos estos otros miembros que acaba de nombrar también son invitados del Consejo Universitario y aun así fueron invitados a la reunión de la Comisión Académica y no así los distintos estamentos y sus representantes. En ese sentido, claramente el criterio es cerrar esta discusión y les parece, y fue unánime esa votación, porque llegó a votarse para no seguir extendiendo el debate. Y es correcto que la síntesis se refiera a un acuerdo, pero lamentablemente en el Consejo Universitario no se toman en cuenta a los invitados y sus opiniones al momento de votar. Señala que una de las mayores preocupaciones y molestia que produce esto es que hoy vengan como funcionarios y estudiantes acá, a este espacio del Senado, y la Rectoría valide este tipo de instancia, instancias cerradas que se toman un rol que no les corresponde. No hay motivo para que este mismo tipo de instancia se sigan produciendo en el futuro y de hecho, la misma Vicerrectora Devés dice que sería así.

Pregunta al Rector qué aprendizaje toma de toda la reacción que ha asumido la comunidad universitaria, qué frutos ha sacado y si realmente considera que los Decanos van a dejar de oponerse o restringir este proceso, o sólo le están ampliando la posibilidad de estar incidiendo en un debate y con una posición que no les corresponde. Señala que los Decanos no son un estamento y validarlos como si fueran un estamento supremo, que además ni siquiera consulta con su Consejo de Facultad las posiciones que llevará a este tipo de Comisiones, no es lo que corresponde; mucho menos que una Rectoría que dice estar por la modernización de la Universidad, esté validando ese tipo de instancias de discusión.

En ese sentido, le gustaría que cuando dicen que las actas del Consejo son públicas, siempre han sido públicas y lo agradece, pero agradecería que también las actas de las Comisiones y de todos esos espacios donde se les permite estar discutiendo, como decía la senadora Rojas, no precisamente la





propuesta del Senado, sean públicas, y no abriendo espacios para terminar en una propuesta paralela más allá de que los documentos no lo digan así explícitamente. Cree que esos espacios tampoco son transparentes y públicos, no cuentan con actas abiertas, como debiese ser todo espacio en una Universidad Pública.

La representante de los funcionarios Cristina Tapia agradece la oportunidad de expresarse, y en su intervención recuerda el tenor que se dio ese Consejo Universitario y todas las veces que se insistió para que los estamentos participaran de la discusión de las modificaciones al Estatuto, porque han visto que cuando se quiere avanzar en democratizar la Universidad, siempre se quiere dejar de lado a los estamentos, siempre hay poderes que quieren ser ellos los que siguen ejerciendo un rol preponderante al interior de la Universidad. Cuando han visto que el país trata de avanzar a la democracia, desde su punto de vista la Universidad de Chile no se puede quedar atrás, tiene que dar un ejemplo de ir avanzando incluso más rápido que el país, porque la Universidad de Chile podría darse esos espacios de ser una verdadera Universidad democrática y pluralista. Por ello, les gustaría que estos espacios que se han nombrado sean más abiertos y puedan participar todos en las mismas condiciones e igualdad.

El senador Pineda plantea que tiene algunas dudas con respecto al acuerdo o cómo se resuelve una controversia que todos los presentes recuerdan, cuando el Senado Universitario comienza a iniciar el proceso para implementar el referéndum sobre el cambio al Estatuto que se está proponiendo, en que el Consejo Universitario cuestionó el carácter participativo que se había elaborado para dicha propuesta y también se cuestionaban los contenidos de la propuesta. La controversia se resuelve generando un acuerdo donde se describe que el proceso de modificación del Estatuto tiene que ser abierto, participativo y debe integrar a la comunidad. También se resuelve reconociendo que el Senado Universitario debe conducir el proceso de reforma al Estatuto, que institucionalmente es una de las atribuciones que le corresponde; sin embargo, ese acuerdo es pasado a llevar cuando en la Comisión Académica del Consejo Universitario, se plantea una discusión concentrada en un puñado de autoridades de la Universidad, las máximas autoridades, que representan y eligen sólo un estamento de la Universidad para discutir, no sobre cómo pueden enriquecer la propuesta del Senado, sino a propósito de una visión particular que ellos pudieran tener como institución y de cuáles son los cambios que necesita la Universidad. Señala que es relevante mencionar que la discusión que se plantea desde el Consejo Universitario es una discusión, como lo dijeron la Presidenta de la Fech y la senadora Rojas, que excluye a los representantes de las asociaciones gremiales. Una discusión que no ve un acta pública que pudiera conocer la comunidad. Es una reunión donde la discusión es hermética y excluyente, y eso viola el espíritu del acuerdo de cómo se caracteriza la modificación de Estatuto en la Universidad de Chile, un acuerdo tomado entre el Senado Universitario y el Consejo Universitario que se debe respetar.

Opina que es necesario mencionar que el inicio del debate de distintas características, en diferentes Facultades de la Universidad, como la Facultad de Ciencias Sociales, donde el Consejo abre un proceso inclusivo con la comunidad, una comisión triestamental, donde se discute la propuesta del Senado Universitario, u otras Facultades, como la de Arquitectura, donde se invita al claustro de académicos a discutir sobre las propuestas. Desconoce el nivel de discusión que haya tenido ese espacio, pero está en conocimientos que se abrió.

Entonces, se da inicio al debate a la comunidad del proceso de cambios de Estatuto y no lo hace el Senado Universitario sino que el Consejo Universitario a través de los Decanos, a través de autoridades de otra institución que no es el Senado Universitario, entonces hay un paralelismo institucional donde una función que le corresponde a este organismo, la toma por la vía de los hechos el Consejo Universitario. Opina que son dos elementos que debieran analizarse con mucho cuidado, hay un acuerdo con el que en lo personal está a favor y recoge la crítica de que la propuesta inicial del Senado



Universitario no había incluido todas las visiones de toda la comunidad, pero incluir esas visiones no significa incluir las visiones de las autoridades que no participaron, sino que de la comunidad en su conjunto, y hacerlo de otra forma sería replicar la manera de dar este debate antidemocrático, que no corresponde con las señales que debe dar la Universidad en el marco de la discusión de reformas a la educación superior.

Señala que no se puede obviar el contexto nacional en que se da la Reforma al Estatuto, comenta que habrá cambios en la Educación Superior, cambios en las Universidades del Estado. En lo particular, cree que la Universidad debiera ser tan democrática como el país que se quiere, aportando la construcción de una comunidad participativa y democrática a nivel nacional y aunque eso no esté reflejado en el Estatuto, que resulte al final de este proceso, por lo menos se puede dar esta señal que es mera voluntad política que durante la discusión, durante todo el proceso de debate, si deben cumplirse esas características, donde todos y cada uno de los miembros de la comunidad deban hacerse partícipes, empoderarse y participar responsablemente.

El senador Cristóbal Valenzuela manifiesta que, ingenuamente, reconoce que creyó que con las exposiciones del Rector y de la Vicerrectora Devés tendría más claro lo que había acontecido el viernes 13; sin embargo la impresión que le deja, y probablemente puede ser compartida por el resto de los senadores, estudiantes y funcionarios presentes, es de mayor confusión. Por un lado, se plantea que la reunión careció de total significación política, que fue una mera reunión entre Decanos, donde se juntaron sólo a conversar sobre cuál era la apreciación que tenían sobre la modificación de Estatutos. También se dice que, pese a las manifestaciones del conjunto de la comunidad universitaria por hacerse parte en este debate, se seguirá haciendo de manera cerrada y excluyendo a gran parte de la comunidad universitaria. Por otro lado, les sugieren que lean la síntesis de ese encuentro, pero no sabe dónde están publicadas o disponibles, y en caso de que existieran, por qué llamarlos a leer una síntesis que de todas formas se leerá porque están ávidos de saber qué sucedió, pero no se les invita a presenciarla de primera fuente, a escuchar cuáles son los planteamientos que tienen las autoridades y cuál es su visión estratégica de la Universidad y cómo se traduce en modificaciones estatutarias.

Indica que cuando el Rector dice que nadie se sintió pasado a llevar, tiene un error de interpretación, porque ahí están pasados a llevar no sólo los gremios, como lo expuso la Presidenta de la Federación de Estudiantes y la de Funcionarios, sino que también el Senado Universitario. Sospecha que la reunión el viernes pasado tiene una significación política distinta, no fue sólo una mera reunión, un inicio de discusión, con un ánimo de aportar, sino que fue el ánimo de constituir al Consejo Universitario como un actor que efectivamente le impute al Senado Universitario y eso, como planteaba el senador Pineda, desconoce acuerdos logrados anteriormente.

Por otro lado, señala que hay muchas exposiciones que aparecen en ese programa de los cuales a muchos les hubiera gustado hacerse parte y escuchar. Hay exposiciones como la del Decano Aceituno que se titulaba “Estatutos y Conceptos de Democracia, Comunidad y Vínculo con el Estado” la que personalmente le hubiese encantado poder presenciar; sin embargo, no se les dejó asistir y más encima se desconoce la planificación que hizo el mismo Senado Universitario, a través de la Comisión que se constituyó para generar el proceso, que se presentará en el siguiente punto de tabla de esta sesión. También se contemplaba que las autoridades universitarias expusieran cuáles son sus visiones sobre distintos temas de la Universidad. Plantea que, como dice el lienzo de la Secretaria de Democratización de la Federación, cree que es patente y tiene que haber una interpelación a la Rectoría y al conjunto del Consejo Universitario de que, respecto de la Reforma al Estatuto, como Comunidad no se van a sentar simplemente a esperar que un pequeño grupo, y espero no herir ninguna susceptibilidad religiosa, dice, esperar afuera que salga humo blanco después de un acuerdo de un determinado grupo reducido. Señala que ellos quieren hacerse parte de esta reforma, que tendrá implicaciones importantes en la Universidad y también fuera de ella en el debate sobre la Reforma de la Educación Superior y, por lo tanto, el conjunto de la comunidad universitaria tiene algo que decir.

El senador Kracht solicita si se puede tener acceso al acta que mencionó la Vicerrectora Devés, porque revisa en la página web el sitio donde se encuentran las actas del Consejo Universitario y la publicación más recientemente es del 05 de diciembre del año 2006. Manifiesta que le preocupa la forma en que se da la discusión, el Senado está haciendo un esfuerzo como le corresponde por establecer un espacio triestamental inclusivo, lo más inclusivo posible y aparece este ejercicio aparentemente académico del Consejo Universitario, donde se discuten estas eventuales reformas y las distintas posibilidades. Entendería este ejercicio como académico si se hiciera en un café, en la casa de alguno de los Decanos, pero al realizarse en un lugar público, en la misma Universidad toma un carácter de ejercicio político. Señala que le llama la atención y le preocupa que aparezca Rectoría avalando este ejercicio político, que es una de las lecturas posibles, y más le llama la atención que Rectoría no sea capaz de adelantar, anticipar la reacción que podría provocar este tipo de ejercicio. Consulta sobre cómo procederá Rectoría a futuro con estas reuniones, que aparentemente se van a seguir sosteniendo, y cuál será el producto de estas reuniones y de qué manera, eventualmente, podría llegar a enriquecerse la discusión triestamental sobre estatuto.

El senador Piga destaca la apuesta gigantesca que han hecho como Senado en abrir este proceso. Señala que él forma parte de la Comisión Encuentro e indica que como Senado tienen todas las facultades para hacer el proceso de otra manera y, sin embargo, han hecho participar a la comunidad y han entendido, como también lo manifestaba el senador Pineda, que este es un proceso que debe ser discutido con toda la comunidad en conjunto. En ese sentido, han apostado por un proceso transparente, con mucha participación, siendo que la participación en la Universidad es un acto complejo, desde el mundo estudiantil hay un nivel de participación un poco mayor, pero en el mundo académico y de funcionarios es muy complejo generar niveles de participación elevados, se sabe que para allá se está apuntando y en ese sentido, el Senado está asumiendo un riesgo importante con esta apuesta.

Manifiesta que en la Comisión se han entrampado en un montón de mecanismos de transparencia, están viendo cómo convertir los debates en las comunidades locales en síntesis de esos debates. Indica que están muy preocupados y que hoy, en la reunión de la comisión, tuvieron una discusión sobre metodología de cómo avanzar en hacer un debate transparente y abierto. Lo interesante es que esta apertura a la comunidad ocurre porque hay un llamado, como decía el senador Pineda, desde el Consejo Universitario y otros sectores a que el debate de la comunidad se abra y sea un debate transparente, amplio, inclusivo y todas las cosas que se puedan decir en tal sentido. El tema es que se han dicho las características de esta reunión, que fue sin actas públicas, fue una reunión donde los gremios solicitaron participar explícitamente y no se dio el espacio para que participaran. Entonces no es un espacio triestamental, sino que, además, tiene un carácter de secreto, donde se discuten cuestiones de interés público y no son abiertas, se cierran a ciertas autoridades de la Universidad.

Señala que ahora esperaría una carta de más de seiscientos académicos criticando este proceso. Cree que como Senado se debiera dar fuerza a la idea de que esto debe ser abierto y transparente, como Senado se han planteado que puede haber un montón de espacios, pero todos esos espacios tienen que estar en concordancia con los principios básicos de este tema, que la discusión se hace en comunidad, triestamentalmente y de forma transparente y abierta y eso es lo que no se está planteando.

Manifiesta que luego de la crítica que se dio la sesión anterior, queda con preocupación, cómo lo señalaba el senador Valenzuela, sobre las líneas que se seguirán. Según el acta, respecto de la cual el senador Kracht también manifestó sus problemas de acceso, se plantean cursos a seguir en donde habrá más de estos encuentros, que ojalá no sean de forma cerrada ni poco transparente como han sido hasta ahora y, además, el punto tres de la tabla, que la sesión pasada fue fuertemente discutido, es donde más se entiende que hay cruce de atribuciones entre la Comisión Académica ampliada, el Consejo reducido, y las funciones propias del Senado Universitario, porque ahí se ven cuáles son los cursos de acción a seguir al respecto del Estatuto.



Plantea que aunque se han hecho preguntas explícitas, considera que ha sido insuficiente la presentación y falta más información al respecto.

El senador Soto expone que se ha pasado el horario para tratar este tema y para seguir con las palabras debieran extender el horario. Se consulta si alguien se opone a extender el horario de la plenaria por treinta minutos. No hubo consenso por lo que se vota. Se somete a votación extender el horario del punto dos de la tabla, por treinta minutos. Las alternativas son 1: Si; 2: No y 3: Abstención

Efectuada la votación, los senadores Behn, De Barbieri, Flores, Franz, Fermín González, González, Gutiérrez, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Morales, Muñoz, Olea, Eric Palma, Parraguez, Pastenes, Pepper, Piga, Pineda, Pizarro, Rojas, Ruiz, Soto y Cristóbal Valenzuela (total 26) votan por la opción 1. Los senadores Burgos, Espinoza, Falcón, Gómez y Pantoja (total 5) votan por la opción 2. Se abstiene el Rector – Presidente Vivaldi (total 1)

**Se acuerda extender en treinta minutos la sesión para continuar con el punto dos de la tabla.**

El senador Gutiérrez indica que se ha dicho mucho sobre el detalle de las formas operativas de lo que ocurrió, pero él quiere ir al fondo del asunto, es decir, por la preocupación que movió a la reunión. Manifiesta que le alegra escuchar al Rector cuando dice que la reunión de la Comisión Académica del Consejo sólo se trató de una conversación sin mayor trascendencia y que de alguna manera, podría haber sido un error que se les pasó. Sin embargo, le preocupa profundamente lo manifestado por la Vicerrectora Devés, porque no sólo no da cuenta lo que ocurrió allá, sino que además los viene a provocar diciendo que esto va a continuar. Le preocupa la diferencia de actitudes, porque están frente a un problema que le parece muy grave, si estuviesen en el siglo XVII, en un tiempo de materialismo vulgar, le cree al Rector que esto no tiene relevancia, pero están en el siglo XXI, donde la subjetividad de las palabras, los hechos, las señales construyen realidad y aquí es crucial y todos lo entienden. Están construyendo realidad con los gestos que están haciendo.

Está de acuerdo con el Rector con que el tema de fondo es la situación política del país, el tema de fondo es la nueva forma que está construyendo la sociedad y lo clave es la participación. La participación que se quiere en las instancias universitarias; la participación que se quiere para darse una carta de convivencia que es el Estatuto y la participación que se quiere para dar una carta de convivencia a la asamblea constituyente. Es exactamente lo mismo y entiende que todos están empujando para allá.

Señala que estos ejemplos son muy negativos a este respecto. El senador Kracht hacía mención a las actas del Consejo Universitario e indica que las actas del Consejo Universitario no son públicas, lo cual es lamentable en este mundo transparente.

Manifiesta que el viernes se hace una reunión para discutir este tema en secreto, y en tal sentido, de modo interrogativo, señala, cuál es la necesidad del secreto, qué se iba a discutir allí, qué se puede discutir allí que sea secreto. El tema de fondo es quién y cómo se deben discutir las normas de convivencia que los mueven a todos, quién y cómo discutir el Estatuto.

Señala que los Decanos son los menos adecuados para discutir la carta constitucional de la Universidad de Chile. El deber hoy día, en el marco de un ambiente neoliberal, es defender su feudo, defender sus presupuestos y, en ese contexto, el grupo de Decanos conversa sobre cómo van a convivir entre todos.

Señala que le parece peligroso ya que sólo están defendiendo la comunidad a la que pertenecen, no se está defendiendo la Comunidad Universitaria.

Plantea que toma la palabra al Rector y quiere que la Universidad de Chile lidere los cambios de la universidad que se viene, los cambios que Chile necesita y tendrá todo el apoyo en esa dirección, pero no lo apoyarán dando señales equivocadas. Indica que es bueno públicamente que alguien lo diga.



El senador Flores manifiesta que lo último que señaló el senador Gutiérrez va al fondo de este problema. Plantea que es positivo este espacio en el Senado y considera que para el tema del Estatuto, la Rectoría ha estado ausente, no ha tenido ningún tipo de posicionamiento, ha manifestado un dejar hacer a la comunidad, pero en la práctica no ocurre, y que lo expuesto por la Vicerrectora de lo que ocurrió en esa reunión se interpreta como una señal negativa.

Se refiere a las preguntas que mencionó el Rector en un comienzo, es decir, cuál será la señal que pensaba dar una jornada de ese tipo, con todas esas características conocidas, iniciando la discusión del Estatuto, porque si bien el Senado se había propuesto conducir este proceso, el que lanza el puntapié inicial no es el Senado, sino que el Consejo y el que da la bienvenida, es el Rector, el Presidente del Senado. La segunda pregunta es cómo pensaba esta Comisión Académica responder el objetivo tres y cuál es la opinión de Rectoría frente a ese tema, conociendo que uno de los elementos que señaló el Rector corresponde a minimizar las contradicciones en la interna de la Universidad, , por tanto ¿cómo se entiende esa contradicción? Desde su punto de vista, generar espacios de este tipo la aumenta.

La Rectoría no puede estar ausente, pero espera que se replantee cómo se presente a la comunidad y cómo piensa que es el proceso de transformación nacional, porque desde su perspectiva tiene que velar por el proceso participativo de la comunidad, porque si se tiene sólo a Rectoría peleando a nivel nacional la Reforma de la Educación Superior y la transformación interna, no lograrán nada.

Plantea que este año se intentaron algunos combates ¿y qué lograron en la discusión de presupuesto de la Nación? sólo una glosa distinta para las universidades del Estado.

Opina que se requiere una Rectoría que esté presente en las transformaciones internas para que la Universidad de Chile pueda hacerse cargo de su legado y se involucre en los procesos de cambio social de Chile. Recoge las palabras del senador Pineda, cuando dice que se quiere la Universidad democrática, como se quiere al país y sugiere a Rectoría lo considere como un replanteamiento de su posición.

La senadora López señala que cuando se ve hacia afuera de la Universidad, lo que hoy Chile está viviendo es una necesidad más allá de los reglamentos, más allá de lo que dicen los papeles, más allá de lo que pudiera o no publicarse como acta, lo que hoy se requiere de todos los agentes vivos de Chile es transparencia, participación amplia y no al secretismo. Cree que la jornada del día viernes hubo nula participación, hubo secretismo increíble y hubo falta de participación y transparencia. Señala que hay que ser honesto para sacar enseñanzas de lo que pasó el día viernes. Indica que le preocupa gravemente que la Vicerrectora Devés haya informado a este Senado que no será solo una reunión sino que habrá más reuniones y que ellos como Consejo Universitario, van a plantear cursos de acción y se toma las preguntas que hizo la senadora Rojas al principio ¿Qué cursos de acción pretende tomar el Consejo Universitario? ¿Cuál es el rol de ese Consejo? no lo ve en ninguna parte. ¿Cuál es el objetivo de la jornada del día viernes? Plantea que en lo personal, la sesión pasada del Senado estaba muy molesta y hoy está más molesta y señala que más allá de lo que digan los papeles, la consecuencia de lo que uno piensa y dice tiene que plasmarse en hechos concretos y los hechos concretos es que si quieren que esta Universidad sea una universidad que dé cuenta del desarrollo nacional, que sea participativa, que sea pluralista, debe entender que la discusión no está en la elite de la Universidad sino que está en toda la comunidad universitaria y hoy la elite la representan el Consejo Universitario y según ve y espera estar equivocada, muchas de las autoridades de Rectoría. Lamenta que así sea.

El senador Pizarro plantea que cuesta contener la rabia, porque esta acción de la Comisión Académica del Consejo Universitario fue agraviar a otros dos estamentos, al omitirlos en esa reunión, fracturando la confianza que se tienen entre ellos. Acciones que atentan con esta menguada democracia interna que se tiene. Considera que están caminando al revés y estas acciones le hacen mal a la Universidad en relación a lo que sucede en el país.



El senador Pastenes señala, en primer lugar, que los Decanos tienen el absoluto derecho de reunirse y discutir los temas que quieran. En segundo lugar, no le ofende en absoluto lo que ha expuesto la Vicerrectora Devés. En tercer lugar, manifiesta que el Rector puede seguir contando con su apoyo. Lo que le preocupa es saber hacia dónde va la utilización de los términos secreto y al secretismo, hay otros términos: íntimo, privado, etc., un gran conjunto, cada uno puede escoger según su sensibilidad lo que quiera, pero hay que ser cuidadoso respecto de aquello.

Indica que identifica una suerte de inconsecuencia entre lo que se alega y lo que se pide, así como reconoce que los Decanos se puedan reunir a discutir este tema, de manera privada, al mismo tiempo le hubiesen ofendido profundamente como miembro de la Comisión Ad-hoc de Encuentro si se hubiese incluido a todos los Estamentos, porque eso hubiese sido en los hechos pasar por arriba de la atribución que tiene el Senado de dirigir este proceso.

El senador Fermín González agradece las explicaciones del Rector y la Vicerrectora Devés y señala que está convencido de que son de buena fe y son sus percepciones, pero también toma las palabras del senador Gutiérrez, donde dice que algunos hechos y palabras constituyen ciertas realidades y en ese caso, puede tomar lo que plantea el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Patricio Aceituno, en la carta que envía al Rector, cuando se entera que el Consejo Universitario había solicitado una postergación del proceso y de ser efectiva esta decisión, sólo tenderá a acrecentar la tensión y desconfianza entre los dos máximos organismos colegiados de la Universidad; por lo tanto, el Decano Aceituno, explícitamente está diciendo que existe una desconfianza y tensión entre ambos organismos y ese clima de desconfianza es el que ha reinado en estos días. Probablemente sea cierto que lo que ocurrió en esa reunión no tenga mayor relevancia, pero desde otro punto de vista, sí constituyó una realidad que este Órgano y muchos de los senadores pueden creer que se puede llevar el camino por otras vías y eso es bueno que explicita y se entienda y se tenga claro lo que significa. Es decir, la comunicación y la sinergia entre el Consejo Universitario y el Senado Universitario tienen que ser lo que prime y que puedan trabajar en conjunto para que el proceso de Reforma del Estatuto termine en una nueva carta fundamental de la Universidad, que les ayude en los próximos ciento cincuenta años en el desarrollo del país.

La Vicerrectora Devés responde a la senadora Rojas respecto a por qué asistió el equipo de Rectoría a esta reunión. Señala que era una reunión de la Comisión Académica y el equipo de Rectoría va siempre a estas reuniones, que se podrían revisar lo que han sido los temarios de las reuniones de la Comisión Académica. Indica que esta Comisión trabaja muy similar a lo que es la Comisión de Docencia en el Senado: revisar un nuevo programa de carrera de pregrado, un nuevo programa de posgrado con políticas académicas en general, por tanto, malamente se podría pensar que estas ocurran sin la participación del equipo de la Rectoría, porque normalmente participan los Directores de Pre y Posgrado. Agrega que es normal que se reúnan con frecuencia tanto la Comisión Académica como la Comisión Económica, porque ahí se tratan temas que luego se llevan al Consejo Universitario, no tiene acta y nunca han tenido, son acuerdos que no se votan. Es un lugar de reflexión, no es un lugar de tomar decisiones políticas.

Respecto a lo expuesto por la senadora Rojas de por qué no estaba la propuesta del Senado Universitario de modificación de estatutos, señala que si recuerdan, los objetivos de la reunión eran analizar la evolución histórica del Estatuto, compartir visiones sobre las características del Estatuto vigente en función del proyecto de desarrollo de la Universidad desde la experiencia de distintas unidades académicas, desde la experiencia como Decano. Indica que es legítimo que se escuchen unos con otros. Manifiesta que no pretende entrar en este tipo de discusión, porque no le corresponde y plantea que claramente se señala desconfianza. Indica que cómo se va a construir una Universidad Pública si no se pueden escuchar, porque de partida se consideran distintos. Agrega que cada uno de los Decanos piensa



distinto, por ende es una ingenuidad brutal pensar de esa manera en dirigentes políticos como los que están presentes. Los llama a estar más atentos a las diversidades que hay en la Universidad. Los Decanos tienen diferentes pensamientos y es importante que los conozcan, algunos llevan poco tiempo en la Universidad, por lo que señala que no se le dé mayor importancia de la que tiene y no intentan llevar un proceso silenciando.

El Rector Presidente señala que toma constancia de lo expuesto, de lo que importa, que es candente para cada uno y señala que es bueno que así se exprese. En lo personal, señala, no deja de ser interesante que se reitera una desconfianza a su lealtad para con los procesos de la Universidad al hacer esta reunión con el Consejo Universitario. En ese marco, lamenta que no hubo una sola persona que mencionara que el Rector de la Universidad de Chile haya sido elegido Presidente de la entidad que reúne al conjunto de las Universidades Estatales, CUECH, y que sin embargo, se deja entrever que el Rector puede estar coludido con los Decanos para hacer caso omiso a la voluntad de la comunidad universitaria y plantear un Estatuto por su cuenta. Es un hecho real el liderazgo que están pidiendo las Universidades Estatales y, desde su punto de vista, la situación planteada es irrelevante para los temas de esta discusión y no lo puede dejar de hacer notar.

El problema que se manifiesta no es que se hayan juntado, sino más bien que no hayan invitado a tres personas. En resumen, y totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho referente a la política, el hecho concreto es que lo que han hecho los Decanos no han tenido trascendencia alguna, que no sea la reacción que tuvieron por parte de los estudiantes cuando se presentaron el día viernes y esta pérdida de confianza del Senado con la Rectoría. Indica que jamás pasó por su mente que esto pudiera pasar a llevar al Senado, que pudiera ser un mecanismo paralelo. Agrega que como es su responsabilidad y que es fiel a sí mismo, no va estar en esa posición, pero que esa certeza no tienen por qué tenerla ningún de los que están presentes y los aspectos políticos, serán los que juzgaran si es o no es así.

Plantea que lo positivo de esto, era que por mucho tiempo el Senado produjo un proceso de reformas por el cual el Consejo Universitario se dio por enterado y le parece increíble que hayan llegado al momento que llegó cuando se armó todo esto, por la circunstancia que hay una obvia necesidad de diálogo entre las dos instancias superiores, que se iniciaron con el Senado y Consejo anterior, porque claramente el Consejo nunca se encargó de conocer qué es lo que se estaba conversando en el seno del Senado con respecto al Estatuto y, dentro del candor ingenuo que probablemente lo caracteriza, encontraba que no era malo que por fin el Consejo se diera por enterado que existía una propuesta de Estatuto y se interesara por conversarla, sin haberlo articulado como lo hizo el senador Pastenes, cree que es mucho mejor que lo hagan los Decanos entre ellos, en un Consejo Académico, en vez de poner a tres representantes de los gremios que le da un carácter de validación.

Ahora, respecto a la trascendencia que tuvo, exceptuando la reacción que se vio hoy en esta sesión plenaria y si exceptúan el quiebre de confianza entre el Senado y la Rectoría y si exceptuamos lo que ocurrió allá, no ve trascendencia alguna que haya tenido para lo que está discutiendo el país.

Por último, discrepa de los que dicen que el país hará una reforma, el país no va hacer ninguna reforma que no sean llamados a liderar, es decir, no hay nada escrito de que aquí va a mejorar la educación, que será más democrático, más transparente, más nada. Eso a menos que tengan un grado de interiorización con el devenir histórico y puedan anticiparse a lo que va a ocurrir. Él no ve absolutamente nada que le garantice que en el futuro tendrán una mejor educación y que serán un país más democrático y tendrán universidades estatales a las que todos tendrán acceso, van a hacer una investigación científica que permita el desarrollo del conjunto del país y la sociedad, que van a tener una pluralidad, que eso ocurra o no ocurra, dependerá de ellos y eso dependerá de lo que se haga, y eso se llama política, y los que sean capaces o no de conducir un movimiento que logre esos objetivos, eso habrá que ver si ocurre en el futuro próximo.

Agradece el interés y lo que han tenido oportunidad de conversar



**3. Cronograma de trabajo de la Comisión Ad-hoc Encuentro Universitario.**

El Vicepresidente señala que por el tiempo, no se tratará el punto tres de la tabla y solicita a la Comisión que haga llegar el documento con su cronograma y la mesa discutirá el tema.

El senador Soto plantea que la Mesa también quiere comprometerse a distribuir el cronograma a todos los senadores de manera que pueda ser discutido la próxima vez con la información para avanzar de algún modo y se trataría en la próxima sesión como punto uno de la tabla.

**4. Otros Asuntos.**

No hubo

Siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Leída el acta firman en conformidad.



**Guillermo Soto Vergara**  
**Senador Secretario**



**Juan Carlos Letelier Parga**  
**Presidente Subrogante**